Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MOCEJON

Por resolución de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de bar de la piscina municipal, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Ayuntamiento de Mocejón.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción: Gestión del bar de la piscina municipal.

3. Tramitación, procedimiento.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Canon de explotación.
431,03 euros y 68,97 euros de IVA.

5. Adjudicación provisional.
a) Fecha: 19 de junio de 2009.
b) Contratista: Angel Gómez de los Reyes.
c) Nacionalidad: Española.
d) Canon de adjudicación: Importe neto 1.000,00 euros. y 160,00 euros de IVA.
Mocejón 9 de julio de 2009.-El Alcalde, Plácido Martín Barriyuso.

N.º I.- 7698